

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN)

3343 *Cumplimiento Sentencias Procedimientos Judiciales 82/2010 y 440/2011.
Anulación estudio de detalle y modificado de estudio de detalle.*

Edicto

Don Francisco José Palacios Ruiz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares (Jaén).

Hace saber:

Que por el Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria de fecha 4 de julio de 2016, se acordó dar cumplimiento a las Sentencias recaídas en los Procedimientos Ordinarios 440/2011 y 82/2010, de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, anulando el acuerdo de Pleno de fecha 16/09/2010, por el que se aprobaba el Modificado del Estudio de Detalle en prolongación calle Goya, calle Jurado López Colmenero y calle de Nueva Apertura, promovido por NARSAC, Logística y Gestión de Obra, S.L.; y el acuerdo de Pleno de fecha 06/11/2009, por el que se aprobaba definitivamente el Estudio de Detalle en calle Goya, calle Jurado Pedro L. C. y calle de Nueva Apertura, promovido por NARSAC, Logística y Gestión de Obra, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Los Villares, a 07 de Julio de 2016.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO J. PALACIOS RUIZ.